



AYUNTAMIENTO  
CIUDAD VALLES  
2018 - 2021

Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores  
No. OM/COMITÉ/IR-004/2021

H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S. L. P.  
Administración 2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

ACTA DE FALLO

“Arrendamiento de camioneta de carga 3.5 toneladas de 8 cilindros para realizar entrega de despensas y camioneta con redilas, de 4 cilindros, transmisión manual, capacidad de carga 1200 kilos para descacharrización en diversas comunidades de esta localidad, sin opción a compra, incluye operador, combustible, lubricantes, reparaciones mayores y menores (del 01 de Febrero al 30 de Septiembre de 2021)”.

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las 11:30 horas del día 26 de Enero de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicada en Escontra núm. 111 Altos, Zona Centro, C.P.79000 de esta Ciudad, los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P., Lic. Rogelio Aarón Gámez Zapata Secretario Ejecutivo del Comité; Vocales del Comité: C.P. Laura Patricia González Alvarado Tesorera Municipal, C. Patricia Elizabeth Flores González Directora de Compras, Área requiriente fungiendo como vocal; Dr. Manuel Guerrero Camacho Director de Servicios Médicos Municipales y el Lic. Edgar Padrón Sánchez Director de Atención a la Ciudadanía, con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el Acto de Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. OM/COMITÉ/IR-004/2021 relativo a la acción “Arrendamiento de camioneta de carga 3.5 toneladas de 8 cilindros para realizar entrega de despensas y camioneta con redilas, de 4 cilindros, transmisión manual, capacidad de carga 1200 kilos para descacharrización en diversas comunidades de esta localidad, sin opción a compra, incluye operador, combustible, lubricantes, reparaciones mayores y menores (del 01 de Febrero al 30 de Septiembre de 2021)”.

Por lo anterior, se procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia, la cual se anexa a la presente acta para su efectiva comprobación, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., y el C.P. Rubén Sánchez Trejo, Titular del Órgano de Control, declarándose quórum legal para efectos de validez.

Este acto es presidido por el C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se procede a informar a los presentes que después de analizar por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. de forma detallada y analítica las propuestas presentadas por los participantes: Angel Ismael Cruz Pozos y Herрман Ricardo Escudero García; el comité determinó que cumplen con lo solicitado en la convocatoria y la junta de aclaraciones, atendiendo los criterios de evaluación estipulados en las bases, se dictamina, como se indica a continuación:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONOMICA	IMPORTE SIN IMPUESTOS	I.V.A.	MONTO TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS

AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018-2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.



**Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores  
No. OM/COMITÉ/IR-004/2021**

<b>Ángel Ismael Cruz Pozos</b>	Solvente	\$ 400,000.00	\$ 64,000.00	\$ 464,000.00
<b>Herrman Ricardo Escudero García</b>	Solvente	\$ 480,000.00	\$ 76,800.00	\$ 556,800.00
<b>Constructora e Inmobiliaria Otlaxhuayo, S.A. de C.V.</b>	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

Del análisis cuantitativo de la documentación presentada se desprende lo siguiente:

El participante **Ángel Ismael Cruz Pozos** presenta sus propuestas técnica y económica de manera **completa** cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases.

El participante **Herrman Ricardo Escudero García** presenta sus propuestas técnica y económica de manera **completa** cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases.

El participante **Constructora e Inmobiliaria Otlaxhuayo, S.A. de C.V.** No presenta sus propuestas técnica y económica faltando con todos los requisitos establecidos en las bases.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí en sus artículos 34, 35 y 42, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. designa al **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, para emitir el fallo del presente procedimiento, así como al **C. Edgar Padrón Sánchez**, Director de Atención a la Ciudadanía y el **C. Manuel Guerrero Camacho**, Director de Servicios Médicos Municipales, como responsables de las evaluaciones de las proposiciones presentadas, en pleno determinan adjudicar al invitado **Ángel Ismael Cruz Pozos** el contrato de la presente invitación por un monto de **\$ 464,000.00 ( Cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** por haber cumplido con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria y junta de aclaraciones. Además de aceptar las condiciones de pago propuestas por la convocante.

Se indica que la firma del contrato se efectuará el día **29 de Enero de 2021 a las 11:30 horas**, en esta misma fecha y hora deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos, Zona Centro de esta Ciudad. Asimismo se le recuerda que la forma de pago se realizará en forma mensual, facturando el importe del servicio solicitado y aprobado por Atención a la Ciudadanía y Servicios Médicos Municipales, así como la factura y documentación comprobatoria que avale la entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado, en la forma que acostumbre pagar y en el domicilio conocido del Palacio Municipal de Ciudad Valles, S.L.P., debiendo presentar ante dicha institución para efectos del pago el comprobante fiscal digital en su versión impresa y los archivos digitales **XML y PDF** a los correos **comitedeadquisiciones@outlook.com** y **contabilidad\_2833@outlook.com**.

Para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta acta consta de 3/3 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.





AYUNTAMIENTO  
CIUDAD VALLES  
2018 - 2021

**Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores  
No. OM/COMITÉ/IR-004/2021**

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **11:44** horas del día **26 de Enero de 2021**, firmando los presentes al calce y al margen de cada una de las hojas.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.**

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
Lic. Rogelio Aarón Gámez Zapata	Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Director Jurídico	
C.P. Laura Patricia González Alvarado	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Tesorera Municipal	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Directora de Compras.	
Lic. Edgar Padrón Sánchez	Área requirente fungiendo como Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Director de Atención a la Ciudadanía	
Dr. Manuel Guerrero Camacho	Área requirente fungiendo como Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Director de Servicios Médicos Municipales	
C.P. Rubén Sánchez Trejo	Titular del Órgano de Control	

FIN DEL ACTA





AYUNTAMIENTO  
CIUDAD VALLES  
2018 - 2021

Invitación a cuando menos tres proveedores Núm. OM/COMITE/ IR-004/2021  
Asistencia

Acto de Fallo de fecha 26 de Enero de 2021.

“Arrendamiento de camioneta de carga 3.5 toneladas de 8 cilindros para realizar entrega de despensas y camioneta con redilas, de 4 cilindros, transmisión manual, capacidad de carga 1200 kilos para descacharrización en diversas comunidades de esta localidad, sin opción a compra, incluye operador, combustible, lubricantes, reparaciones mayores y menores (del 01 de Febrero al 30 de Septiembre de 2021)”.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
Aberto Carlos Copinza Pareda	Oficial Mayor	
PATRICIA E. FLORES GILZ	DIR DE COMPRAS	
Lic. Rogelio Aragón Gámez Zapata.	Director Jurídico.	
Laura Patricia Gilz Dorado	Tesorera	
Dr. Manuel Guerrero Camacho	Director de Salud Municipal	
Edgar Padrón Sánchez	Director de Atención a la Ciudadanía	
Ruben Sanchez Trejo	Contralor	



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.